

ACTA NO. 27
REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA

Esta sesión de Junta Directiva se realizó de manera virtual. Siendo las 9:00 a.m. del 27 de marzo de 2026, se reunió la Junta Directiva de la Fundación ACDI/VOCA LA en sesión ordinaria. La convocatoria fue efectuada por la Directora Ejecutiva mediante correo electrónico remitido a todos los miembros de la Junta Directiva el día 9 de marzo de 2026, indicando la fecha, hora, modalidad de la reunión y el orden del día correspondiente, en la cual se incluyó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Informe de Gestión 2025.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
5. Presentación de los indicadores de desempeño 2025 y propuesta de indicadores para 2026.
6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal correspondiente al año 2025
7. Informe de SAGRILAFT y PTEE 2025.
8. Nombramiento de nuevo Oficial de Cumplimiento.
9. Ratificación de la Revisoría Fiscal.
10. Propositiones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Nicole Chao.
- Ricardo Amaya Fandiño.
- Jesús Camilo Peña Cuéllar

La presente sesión de Junta contó con la asistencia de tres de sus integrantes contando con el quorum necesario para deliberar y decidir.

Adicionalmente, se contó con los siguientes asistentes:

- Erika María Arango Puerta, Directora Ejecutiva, Fundación ACDI/VOCA LA.
- Diana Carolina Cabrera Moreno, Subdirectora, Fundación ACDI/VOCA LA.
- Adriana Calderón, Coordinadora de Operaciones y de RR.HH.
- Mario Trilleras, Coordinador Financiero, Fundación ACDI/VOCA LA.
- María Adelaida Jaramillo, Consultora Asesora Jurídica, Fundación ACDI/VOCA LA.
- José Luis Salgado, Representante de la Revisoría Fiscal RSM Colombia Auditores S.A.S

Teniendo en cuenta que se trata de una reunión virtual, los tres integrantes de la Junta Directiva designaron a Ricardo Amaya, identificado con cédula de ciudadanía No 79.235.221 como miembro de la Junta Directiva; y a Erika María Arango Puerta, identificada con cédula de ciudadanía No. 43585318 de

Medellín, Colombia, como representante legal de la FAVLA, para que elaboren, aprueben y suscriban el acta de la presente sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración la agenda propuesta, la cual fue aprobada por todos los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025

Erika Arango presentó el informe destacando los siguientes logros:

- En 2025 más de 7.000 personas fueron impactadas directamente con los proyectos y alianzas de la Fundación; con presencia en 42 municipios y 17 departamentos en Colombia.
- Se forjaron alianzas con 18 socios de los cuales 12 son multinacionales. El sector privado lidera con el 63%, seguido del sector público (26%) y cooperación internacional (11%).
- Enfoque de los proyectos: 13 proyectos (85%) son de la línea de desarrollo sostenible, 7 de la línea de DEI (15%). El 100% tiene un enfoque de inclusión social y económica, y se implementaron en 70% en zona rural.

La Junta reconoció la excelencia del trabajo realizado y el orgullo que representa el impacto alcanzado por la Fundación.

El informe fue aprobado por los tres miembros de Junta presentes.

4. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Mario Trilleras presentó los estados de actividades comparativos 2025-2024 y las razones financieras del cierre de año.

Los activos corrientes disminuyeron en un 32.95% respecto al año 2024, especialmente por la culminación de los proyectos Shell y avance importante en la ejecución de los proyectos de Anadarko.

Los activos no corrientes disminuyeron en un 4.75% respecto al año 2024, debido a la depreciación de las propiedades, planta y equipo.

Los pasivos corrientes disminuyeron en un 36.79% respecto al año 2024, y se explica principalmente por la amortización del pasivo por ingreso diferido, debido a un avance importante en la ejecución de los proyectos Shell y Anadarko.

FAVLA no tiene pasivos no corrientes o a largo plazo. Se evidencia un equilibrio entre las disminuciones del activo y pasivo, y se mantiene su proporcionalidad.

El Fondo Social o Patrimonio de la Organización disminuyó en un 16.3 % respecto al año 2024, lo anterior se explica principalmente por la utilización del Excedente generado y acumulado. Otro factor importante fue la ausencia de recursos provenientes del exterior y a una reestructuración de la organización.

Los ingresos por actividades ordinarias disminuyeron un 1.48% y los gastos aumentaron un 2.24% respecto al año anterior. El excedente del ejercicio disminuyó un 46.46% respecto al año anterior, pero sigue siendo positivo para FAVLA.

Los Excedentes serán reinvertidos en el desarrollo del objeto social de FAVLA, en un plazo no mayor a 5 años, según Concepto 481 de 2018 que emitió la DIAN para las ESALES en relación con este aspecto.

Los indicadores de liquidez tienen un balance positivo y se cuenta con capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la organización.

El índice de endeudamiento disminuyó en un 6.23% respecto al año anterior y se sigue acercando a su valor óptimo.

FAVLA no se financia mediante préstamos de ninguna índole y su funcionamiento se sostiene a través de recursos propios. El índice de endeudamiento se representa únicamente con obligaciones a proyectos bajo una dinámica normal de operación y ejecución.

Los indicadores de eficiencia de FAVLA relacionados con los gastos de funcionamiento en proporción a los gastos de implementación de proyectos, presentan un balance favorable para la organización y mejoraron significativamente frente al año anterior.

Tras la revisión de las cifras presentadas, los tres miembros de la Junta Directiva presentes aprobaron los estados financieros con corte a diciembre de 2025.

5. PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2025 Y PROPUESTA DE INDICADORES PARA 2026.

Diana Carolina Cabrera presentó el cierre de los indicadores de 2025 y las metas para 2026:

- **Cierre 2025**

Indicador 1: Ejecución de fondos. Se cumplió en un 117%. La ejecución de estos fondos corresponde a 26 proyectos. Los proyectos con más participación fueron Shell (50,58%), Anadarko (24,37%) y Petrobras (10%). Se presentó un crecimiento del 17% adicional frente a la meta establecida y del 32% respecto al resultado de 2024, cuya expectativa inicial era superarlo en un 13%. Las consultorías representaron COP 567 millones, equivalentes al 3% del total ejecutado.

Indicador 2: Fondos Ganados sobre la meta. Se cumplió en un 36%. Para el avance del indicador se destaca Shell (68,3%), SED (17,6%) y BID Invest Mujeres en Energías Renovables (3.7%). Este indicador no presentó variaciones frente a la última Junta. Se esperaba contar con la firma de contratos con PNUD, Petrobras, SED y MEN; sin embargo, dichos procesos solo comenzaron a concretarse durante 2026, lo cual explica el resultado por debajo de lo proyectado.

Indicador 3 (Nómina cubierta por proyectos). Se cumplió en un 47% de la meta a corte diciembre 31. Faltó un 11% para llegar a la meta de 58%, esto debido a que no se logró firmar MEN, PNUD, así como tampoco se concretó una segunda Fase con Petrobras.

- **Metas y Avance 2026**

Indicador 1, % de fondos ejecutados sobre la meta: Meta 100% de COP \$15.221.851.100. Este indicador para 2026 aumentó un 4% vs. la meta de 2025, y en relación con las proyecciones que se tienen para este año sobre los proyectos en marcha y los nuevos proyectos, tiene un aumento del 15%, equivalente a la gestión y ejecución de COP \$1.985.458.839. Este indicador lleva un nivel de avance a febrero de 2026 del 5%.

Indicador 2, % de fondos ganados sobre la meta: Meta 100% de COP \$14.517.854.853. Este indicador presenta una disminución del 20% vs. 2025 teniendo en cuenta las proyecciones para 2026 donde tenemos actualmente en propuestas presentadas con mayor chance de ser adjudicadas una cifra de \$13.198.049.866 frente a la cual se proyectó un aumento del 10%. Este indicador lleva un nivel de avance a febrero de 2026 del 53%.

Indicador 3, % de la Nómina cubierta por proyectos: Meta 35%. Este indicador bajó en relación con la meta del año pasado en un 13%. Esto se calculó teniendo en cuenta el menor volumen de proyectos proyectado para 2026 de acuerdo con el Pipeline actual. A febrero de 2026, este indicador registraba un avance del 37% frente a la meta establecida para el año.

Los miembros de Junta sugirieron revisar el Indicador 3 en una sesión de trabajo con el equipo de la Fundación, con el fin de analizar alternativas que permitan monitorear de manera más estratégica y periódica la sostenibilidad operativa y el comportamiento de los excedentes institucionales.

6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

El señor José Luis Salgado en representación de la firma auditora RSM Colombia Auditores S.A.S, realizó la presentación de la opinión sobre el resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento del año 2025, indicando que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 de la FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA, reflejan razonablemente todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Entidad, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus adendas.

7. INFORME DE SAGRILAFT Y PTEE 2025

Se presenta el informe 2025 de SAGRILAFT y PTEE, destacando un nivel de ejecución del 90% y una gestión preventiva efectiva frente a riesgos de LA/FT y corrupción, sin registro de denuncias ni operaciones sospechosas. Se señala que, aunque el perfil de riesgo externo se mantiene estable, es necesario priorizar la actualización de la matriz de riesgos debido a la autonomía operativa y a la identificación de riesgos emergentes asociados a contratistas.

En cuanto al PTEE, se realizaron ajustes para reforzar la prevención y detección de irregularidades, y se dio cumplimiento al plan de acción derivado de la auditoría, subsanando los hallazgos identificados.

8. NOMBRAMIENTO DE NUEVO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Se presentó a los miembros de la Junta, como resultado del proceso de selección adelantado por el equipo de la Fundación, los resultados correspondientes a la elección del Oficial de Cumplimiento para el SAGRILAFT y el PTEE, así como del Oficial de Protección de Datos Personales.

La empresa seleccionada fue Doctux S.A.S., la cual presentó una propuesta técnica y económica ajustada a los requerimientos de la Fundación. De esta manera, Erika Arango, representante legal de la Fundación, propone remover del cargo de Oficial de Protección de Datos Personales y de Cumplimiento del SAGRILAFT y PTEE al señor CAMILO HERRERA FALLA identificado con cédula de ciudadanía número 80.031.246 y en su lugar nombrar como Oficial de Protección de Datos Personales al señor JHOAN SEBASTIÁN AGUIRRE CORDERO identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.716.602, y a su vez, nombrar como Oficial de Cumplimiento para el SAGRILAFT y para el PTEE al señor ANDRÉS SÁNCHEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.099.831 siendo las siguientes las funciones respecto al SAGRILAFT y PTEE:

- Auditoría, monitoreo y revisión del sistema de prevención de riesgo de lavado de activos (SAGRILAFT) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- Realizar reportes a la UIAF.
- Hacer reportes de su gestión.
- Valorar las señales de alerta y su impacto en la empresa.
- Evidenciar y recibir señales de alerta frente a la vinculación o no de contrapartes a la empresa.
- Brindar apoyo en las etapas de implementación del SAGRILAFT y PTEE.

La remoción de CAMILO HERRERA FALLA, así como los nombramientos de ANDRÉS SÁNCHEZ SALAZAR como Oficial de Cumplimiento del SAGRILAFT y del PTEE, y de JHOAN SEBASTIÁN AGUIRRE CORDERO como Oficial de Protección de Datos Personales, fueron aprobados por los tres miembros de Junta presentes.

9. RATIFICACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Los tres miembros de la Junta presentes ratificaron como revisor fiscal a RSM Colombia Auditores S.A.S identificado con NIT 900.322.077-3, quien tiene designada como Revisor Fiscal Principal a Daniela Yanereth Vasquez Benavides identificada con CC 1.126.909.233 y TP 329235-T.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

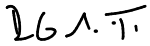
- **Visita de Nicole Chao:** Se anunció la próxima visita de Nicole Chao a Bogotá, para lo cual se organizará un encuentro con el staff y posibles reuniones estratégicas con socios.
- **Pipeline de Nuevos Negocios:** Ricardo Amaya solicitó un reporte detallado sobre el pipeline y las opciones de negocio del primer trimestre de 2026 para monitorear el progreso frente a las metas de sostenibilidad.

La sesión de la Junta Directiva concluyó a las 11:15 a.m. del mismo día.

La Representante Legal de la Fundación, Erika María Arango Puerta, verificó la identidad de los participantes y dejó constancia de que el quórum deliberatorio y decisorio se mantuvo de manera continua durante todo el desarrollo de la sesión virtual de Junta Directiva.

ACTA No. 27 JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA

De acuerdo con las facultades otorgadas por los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Amaya y Erika María Arango Puerta revisaron, aprobaron y firmaron la presente acta.



RICARDO AMAYA FANDIÑO
Miembro de la Junta Directiva



ERIKA MARÍA ARANGO PUERTA
Representante Legal